ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 20 MAY 2026 10:00
HORA
Recibido por: 3995.
Recibido No. No. Folios:

SECRETARÍA DE LAS TIC
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

NOTA INTERNA

1550/452	
FECHA:	20 mayo 2026
PARA:	**ALBA AURORA COLINA** Oficina de Contratación
DE:	**JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ** Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC

ASUNTO: Solicitud de publicación extemporánea

En mi calidad de Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), me permito allegar el Acta de Inicio correspondiente al contrato No. 2136 del 11 de mayo de 2026, SMC 058.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el día 15 de mayo se estableció comunicación con la contratista, quien manifestó que, por motivos de salud, no le era posible presentarse para la firma del acta en dicha fecha, indicando que realizaría el trámite el día martes siguiente. En consecuencia, el documento fue suscrito el día 20 de mayo de 2026.

La presente solicitud se eleva para su conocimiento y trámite correspondiente, conforme a la normativa vigente aplicable.

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ	**FECHA:**	**HORA:**
Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	**RADICADO No:**	

Anexo (2) folio original

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°:	N/A	N/A
Reviso:	N/A	N/A
Elaboro: Nohora Garzon Cortes	Técnico CPS	

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 2136 DEL11 DE MAYO DE AÑO 2026 PROCESO EN SECOP II SMC-058-2026

FECHA DEL ACTA	12	5	2026
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **METLOBBY S.A.S.**
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: NIT. No. 901.892.664-5

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ**
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. No. 17.345.117 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N/A
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCADIA DE VILLAVICENCIO, EN UNA PAGINA WEB "

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO - META

TERMINO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	12	05	2026
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	11	09	2026
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: **$17.982.500.oo M.C.**

VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **DIECISISTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MDA CTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 3239 Fecha de Expedición: 12/05/2026

2) *Garantías: Póliza de N/A No. N/A, con fecha de aprobación: N/A

3) Afiliación a ARL: N/A fecha de inicio de cobertura: NO APLICA.).

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

METLOBBY S.A.S.
NOMBRE CONTRATISTA

JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP II en los terminos del decreto 1082/2015.